



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 15 de junio de 2010.

EXP-EXA N° 8397/2009

RESCD-EXA: 278/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 165/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se acordó el reconocimiento total al Sr. Gonzalo Rodríguez del Olmos, Lib. Univ. N° 211.405, de las asignaturas aprobadas en la Universidad Católica de Santa María – Arequipa Perú, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 02 de junio del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

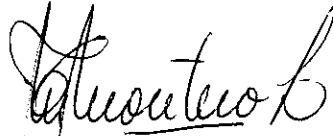
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

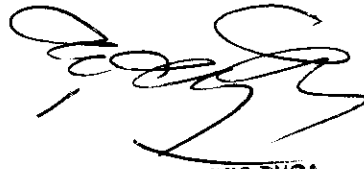
ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 165/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se acordó el reconocimiento total al Sr. Gonzalo Rodríguez del Olmos, Lib. Univ. N° 211.405, de las asignaturas aprobadas en la Universidad Católica de Santa María – Arequipa Perú, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA  
tz

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSe